

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00489
DEMANDANTE: EMEL RAMIREZ LEON
DEMANDADO: CENS S.A ESP Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 19 de noviembre del presente año (numeral 36), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia, en audiencia fechada el 24 de mayo del año 2021, a cargo del demandantes y en favor de las pasivas	\$ 200.000,00
- Valor de las costas en II instancia según lo ordenado en audiencia fechada el 20 de septiembre del año 2021.....	\$ - 0 -
-Costas en secretaría	\$ - 0 -
TOTAL.....	\$ 200.000,00

SON: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000,00).

San José de Cúcuta, 22 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef344cfa166b7a57d40d181e1677f19503748e0b0cf164eeae6d8dbd4a7812f**

Documento generado en 22/11/2021 04:27:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>